Lugar	Casa LGBTI Sebastián Romero
Fecha	25/03/2026 9 am
Tema	Reunión mensual de coordinadores
Desarrollo	Con el objetivo de brindar los reportes y orientaciones en diferentes temas a los coordinadores de las unidades operativas del servicio Comunidad de cuidado, se lleva a cabo la reunión mensual liderada por el equipo técnico junto a referentes de equipo de supervisión y equipo de validación de condiciones. Inicia Paula Vélez, coordinadora del equipo técnico con el llamado a lista de los coordinadores o sus delegados y los profesionales de enfermería, citados para esta ocasión, validando la asistencia de todas las unidades. Acto seguido hace la presentación y da la bienvenida a Ingrid Angelica Ramírez, quien desde inicio del mes de marzo ingresa a la coordinación de la Comunidad de cuidado Bello Horizonte. Continúa Miguel Medina, líder del equipo de supervisión, quien informa que, de acuerdo con el informe de Contraloría se mantuvieron los 6 hallazgos administrativos, a saber: 1. Calidad del dato: se evidenciaron falencias en la información en cuanto a las fechas de entrega de elementos de dotación y las novedades respecto a la presencia de las personas mayores en los centros, así como fechas digitales en formatos diligenciados a mano. Para esto se deberá revisar se deja una misma fecha para la entrega de dotación y las novedades se realizan en formatos diferentes o se establece como fecha de entrega el mes completo. 2. Calidad en alimentos: se evidenciaron alimentos que no cumplían con condiciones de calidad. Verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad de los productos desde el proveedor, quien debe garantizar la entrega adecuada. 3. Talento humano: garantía del total del talento humano durante toda la ejecución del convenio. Si bien se han informado las novedades y hechos los descuentos correspondientes, es importante revisar la redacción en el documento frente al talento humano dejando claridad de esos momentos en que se presentan rotaciones 4. Manipuladores de alimentos: se encontraron carnets de manipulación vencidos. Se indica estar haciendo verificación constante de las fechas de estos documentos 5. Plan de mantenimiento: falencias en bombillas, pinturas, entre otros. Verificar constantemente que las instalaciones estén en las condiciones adecuadas 6. Vigencia de elementos: se evidenciaron en bodegas elementos vencidos. Verificar constantemente las fechas de vencimientos de todos los elementos aun cuando estén en bodegas, las cuales deben estar siempre a disposición de revisión de los equipos de la subdirección Por lo anterior, desde la entidad de adelantará planes de mejora para abordar cada uno de ellos, y desde el equipo de supervisión se realizará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los hallazgos del ente de control para evitar que se reiteren estas situaciones. Por otro lado, Miguel informa que está próxima la tercera entrega de dotación de vestuario por tanto indica que se deberá hacer la entrega de acuerdo con descrito en el anexo técnico frente a los elementos a excepción de la bata. Así mismo, se entregará solamente una toalla (si en

	anteriores entregas se dieron 2). Aclara que la no entrega de estos elementos en esta ocasión no constituirá incumplimiento por parte del asociado, toda vez que, el reconocimiento del rubro se realiza por los elementos que efectivamente se entreguen, de acuerdo con la cláusula 6 de desembolso. Sigue Paula Vélez con el reporte del equipo técnico correspondiente al mes de febrero de 2026 en donde se llevaron a cabo 6 jornadas de asistencias técnicas en temas como prevención, identificación temprana, registro y seguimiento de lesiones por presión, procedimientos e instructivos del servicio en regencia de farmacia, operatividad del servicio dirigida al equipo de auxiliares de enfermería, manejo de caso de persona mayor y orientaciones para abordaje con la familia frente a riesgos en salud e implementación del instructivo recepción, almacenamiento, administración y registro de medicamentos (INS-PSS-049). De igual manera se realizaron visitas de seguimiento a 3 unidades operativas y acompañamiento a las visitas de la Contraloría en las unidades operativas. A partir de las visitas y seguimientos, se identifican las siguientes alertas las cuales serán retomadas en futuras asistencias y orientaciones por parte del equipo técnico del servicio: 1. Calidad de dato en los formatos de salud. Se presentan aun incoherencias entre los diferentes formatos de salud ya que los registros no se encuentran alineados en cuanto a la información. Se reitera la importancia de hacer un adecuado registro de la información teniendo en cuenta la presentación de los casos de las personas mayores y que esta información termina siendo insumo para respuesta a entes de control 2. Condiciones a mejorar en almacenamiento de insumos, bioseguridad y manejo de medicamentos. 3. Debilidades en condiciones sanitarias y de infraestructura (señalización, elementos de seguridad, mantenimiento locativo). 4. Aspectos por fortalecer en procesos de limpieza, desinfección, manejo de residuos y servicio de alimentos. 5. Situaciones puntuales de seguimiento a condiciones clínicas de algunas personas mayores. Se informa sobre la redistribución de padrinos técnicos de las unidades operativas a partir de este mes, quedando así:

nombre comunidad de cuidado	modalidad	cupos	CIUDAD	PADRINO TECNICO
COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE	Moderada	195	BOGOTA	Jessica Cabrera
COMUNIDAD DE CUIDADO BELLO HORIZONTE	Moderada	50	BOGOTA	Diana Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ CHIPAQUE	Moderada	100	CHIPAQUE	Jorge Gutierrez
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA	Moderada	150	CHINAUTA	Diana Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES	Moderada	50	SILVANIA	Pedro Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA	Moderada	250	FUSA	Jessica Cabrera
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	Moderada	50	BOGOTA	Jorge Gutierrez
COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA	Moderada	50	CHINAUTA	Diana Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS	Moderada	50	LA MESA	Jorge Gutierrez
COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINAS	Moderada	100	LA MESA	Shenye Jurado
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA	Severa	100	BOGOTA	Diana Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL	Severa	100	BOGOTA	Shenye Jurado
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA	Severa	100	SASAIMA	Shenye Jurado
COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA	Severa	200	CHINAUTA	Jorge Gutierrez
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ	SEVERA	100	CHINAUTA	Jorge Gutierrez
COMUNIDAD DE CUIDADO INMACULADO CORAZÓN DE MARIA	SEVERA	100	FUNZA	Pedro Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSE SARAMITA	SEVERA	100	FUSAGASUGÁ	Shenye Jurado
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS	Severa	50	CAJICÁ	Pedro Rodriguez
COMUNIDAD DE CUIDADO MACARENA	Severa	50	CHIA	Pedro Rodriguez

El coordinador de la CC Francisco y Clara menciona que tras visita de Secretaria de salud de Fusagasugá les dejaron observación por no cumplir con el talento humano en auxiliar de enfermería, siendo así también mencionado por la coordinadora de CC La Fortuna. Ante esto, se les indica que el servicio cuenta con el número de personal requerido de acuerdo con la ley 1315 de 2009 y la resolución conjunta entre SDIS y SDS. Sin embargo, se informa a los asistentes que se tiene proyectado un ajuste frente al talento humano teniendo en cuenta las actividades. No obstante, se les solicita a los coordinadores que hicieron la observación, el envío de las actas donde quedó esta nota para poder hacer el respectivo seguimiento

Seguido, la médico geriatra del equipo Carolina Quiroz, hace el reporte con relación a la información de la matriz de morbilidad, accidentalidad y mortalidad. Informa que, frente a morbilidad, el diagnostico con mayor prevalencia continúa siendo la hipertensión arterial seguido de enfermedad pulmonar obstructiva crónica - EPOC. No obstante, no se pueden desconocer las otras enfermedades que se presentan en las personas mayores del servicio.

Para esto, hace la distribución de éstas a partir de los diferentes sistemas, así:

1. Sistema cardiovascular: diagnósticos de hipertensión, cardiopatías, insuficiencia coronaria, anginas, arritmias, enfermedad vascular, entre otras.
 En este sistema se pueden presentar alto riesgo de polifarmacia por lo que es importante mantener actualizado el manejo farmacológico y hacer énfasis en el manejo no farmacológico, además de prevenir complicaciones
2. Sistema respiratorio: se hace la aclaración que no todo es EPOC. Acá se presentan diagnósticos como enfisema, hipertensión pulmonar, rinitis, apnea, entre otros
3. Sistema gastrointestinal: enfermedades como gastritis, dispepsia, reflujo, hemorragia gastrointestinal, diarrea crónica, estreñimiento, entre otros. El estreñimiento afecta la calidad de vida de la persona mayor y puede generar delirium
4. Sistema renal: incontinencia urinaria y/o fecal, hiperplasia prostática, enfermedad renal crónica entre otros. El predominio de la incontinencia genera un declive funcional

5. Sistema endocrino: Se presenta hipertiroidismo, hipotiroidismo, diabetes millitus, dislipidemia, entre otras. Se aclara que no hay lugar a una prediabetes, sino a acciones para prevenir la diabetes. Importante el control paraclínico y farmacológico
6. Sistema nervioso: epilepsia, convulsiones, enfermedad de Parkinson, parkinsonismos, secuelas de ACV, entre otras. Se debe identificar las secuelas, riesgo de inmovilismo, alta sintomatología.

Frente a la accidentalidad reportada por las comunidades de cuidado para febrero de 2026 solamente se registraron 3 casos de agitación motora por lo que se solicita hacer una verificación de la información y la identificación de estos casos. En cuanto a la descripción del reporte de caídas, se señala que mejoro sustancialmente por parte de algunas comunidades, por lo que se invita a todos a hacer un reporte más detallado y frente a las lesiones por presión, se evidenció un mayor reporte lo que indica mejor identificación, sin embargo, es necesario ser más descriptivos al respecto.

En cuanto a la mortalidad, se presentaron 12 casos de los cuales 5 se presentaron al interior de las unidades operativas y los restantes 7 en medio hospitalario. Se presentaron además 106 hospitalizaciones durante el periodo del reporte.

Se indica que si bien han mejorado en el registro de la información y se hace el reconocimiento público a las comunidades de cuidado; aun es importante atender a las oportunidades de mejora que fueron relacionadas en el correo enviado a las comunidades de cuidado.

Continúa con la cualificación sobre polifarmacia, solicitando que la información sea replicada a todo el personal de auxiliares y regente de farmacia de cada una de las unidades operativas. Con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la alta frecuencia de polifarmacia en las unidades operativas y el impacto en las personas mayores, así como su relación con los síndromes geriátricos.

La polifarmacia, según la literatura, se puede conceptuar desde un enfoque cuantitativo o cualitativo. Desde lo cualitativo se define como uso de múltiples medicamentos o más de los médicamente necesarios ya sea porque no está indicado, no sea efectivo, haya duplicidad terapéutica o condición temporal.

Desde el enfoque cuantitativo se define por el número de medicamentos, así:

- Polifarmacia menor: 5 - 9 medicamentos
- Polifarmacia severa (excesiva): 10 - 14 medicamentos
- Polifarmacia extrema: ≥ 15 medicamentos

Esta polifarmacia se puede dar por diferentes factores como medicamentos LASA (aquello que cuentan alguna similitud), alfabetización en salud, mala comunicación o interpretación y la venta libre de medicamentos. Se deben tener en cuenta en esta identificación, medicamentos con diferentes componentes y medicamentos oftálmicos o tópicos.

Frente a los síndromes geriátricos comprometidos por la polifarmacia se encuentran la somnolencia, caídas, delirium, estreñimiento, hipotensión e incontinencia urinaria; de ahí la importancia de identificarlo y procurar disminuir el número de medicamentos de acuerdo con

la necesidad. Igualmente, se ven afectados los dominios geriátricos de la funcionalidad, nutrición, deterioro cognitivo, clínico y psicoemocional.

Se propone entonces algunas estrategias que se pueden implementar en las comunidades de cuidado para la reducción de polifarmacia:

1. Si bien el talento humano no ajusta tratamientos farmacológicos al ser competencia del sector salud, si puede identificar y reporta alertas a los médicos tratantes
2. Se puede hacer concientización del personal frente a esta situación y de ahí una identificación temprana
3. Hacer revisión periódica y monitoreo de la formulación y administración de estos tratamientos
4. Procurar una conciliación medicamentosa

Al finalizar la cualificación, se brinda un espacio de receso para el compartir ofrecido por la Comunidad de cuidado Tierra del sol y Comunidad de cuidado Clarita Santos.

Continúa Stephanie Lascarro dando el reporte de requerimientos durante el mes anterior. Informa que, se dieron 110respuestas a requerimientos donde prevalecen la solicitud del servicio con 37 escritos. Frente a quejas desde las comunidades de cuidado, se recibieron 11 escritos, así como 5 solicitudes de traslado.

Se hace la solicitud del envío oportuno de las solicitudes allegadas por cualquier medio (correo electrónico) con fecha de recibido y dirección de notificación. Igualmente, el envío de la socialización de canales de interacción a la ciudadanía sin limitarse únicamente al buzón de sugerencias. Teniendo en cuenta estas alertas y el cambio de personal en algunas comunidades se programa asistencia técnica presencial para el 7 de abril

Patricia Gómez, líder del equipo de validación de condiciones continua con el reporte informando que durante el mes de febrero se llevaron a cabo 70 visitas por parte del equipo entre las cuales 13 fueron para ingreso de personas mayores al servicio, 52 para verificación de criterios de ingreso, 7 para focalización y 1 visita de emergencia.

De los 13 ingresos que se dieron en el mes, se distribuyeron así:

INGRESOS FEBRERO 2026	Cuenta de N° CEDULA	
ADULTEZ	4	
CENTRO TRANSITORIO	2	
HOSPITAL	2	
LOCALIDAD - BOSA	1	
LOCALIDAD - FONTIBÓN	1	
LOCALIDAD - CIUDAD BOLIVAR	2	
INGRESO DIRECTO	12	
TUTELA	1	HOSPITAL
INGRESO POR EMERGENCIA	1	
Total general	13	

	Se presentaron 14 egresos, 12 de los cuales se dieron por fallecimiento de la persona mayor, 1 por falta gravísima al acuerdo de corresponsabilidad y 1 por ingreso a unidad de cuidado crónico. Se presentaron 4 traslados entre unidades operativas siendo el cambio de modalidad el motivo que prevalece con 3 casos. Se informa que se cuenta con un listado de priorización de 544 personas mayores, 376 de las cuales son para modalidad moderada y 168 para severa. Frente a la mesa de tránsito inmediato, se explica que es un espacio en donde los servicios de adultez, discapacidad y vejez, hacen la presentación de manera virtual y un día antes del ingreso de la persona al servicio, del caso. Se solicita que este espacio sea aprovechado por los equipos a fin de poder contar con la información suficiente y necesaria para la atención de la persona. Se solicita además que los estudios de caso que son enviados al equipo de validación para la solicitud de traslado por los diferentes motivos, se remitan entre el día 1 y 5 de cada mes con sus respectivos soportes a los correos apereza@sdis.gov.co y smejias@sdis.gov.co con copia a Patricia Gómez. La coordinadora de la CC Santa María indaga por la valoración funcional de una persona con deterioro cognitivo. Ante esto, el equipo técnico informa que se está haciendo revisión por parte de este equipo junto al jurídico para determinar estos criterios, así mismo, se señala la necesidad de hacer una verificación en la aplicación de la Escala Barthel teniendo en cuenta que es la herramienta establecida y que puede dar cuenta además de estas condiciones. En cuanto a las reiteradas solicitudes de las comunidades de cuidado de traslado a Bogotá de las personas mayores por condiciones de salud se informa que deben ser agotadas todas las gestiones teniendo en cuenta que en la ciudad no se cuenta con más de 5 unidades operativas. Así mismo, se priorizan casos que requieran clínica de heridas, tratamientos oncológicos y diálisis, en razón a la prestación de este servicio en la capital. Se aclara que cuando se lleve a cabo trasado de una unidad a otra, es necesario garantizar la entrega de tratamiento farmacológico por un mes (siempre y cuando el traslado se dé al inicio del mes), en caso contrario se deberán entregar ordenes médicas y/o formulas. Sin embargo, se enfatiza que esta información debe ser suministrada de manera clara y completa al momento del empalme que se realiza previamente y donde estará acompañando el equipo técnico. En el segmento de varios, Oscar Ríos, líder del servicio socializa la convocatoria del proceso competitivo que se encuentra publicado para la operación del servicio Cuidado transitorio día-noche. Informa que la reunión para fortalecimiento técnico de pérdidas y desperdicio de alimentos PDA convocada para el día viernes 27 de marzo por la subdirección de nutrición, se realizará a las 11 am y deberán participar los nutricionistas y técnicos ambientales de cada unidad operativa. Shenye Jurado, comenta que se debe hacer el reporte correspondiente de generadores de residuos peligros al IDEAM y RUA de acuerdo con la resolución actual. Envía al grupo de coordinadores la información correspondiente.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">Por último, la Comunidad de cuidado Inmaculado corazón de María hace la presentación de la experiencia significativa bajo el título “Una comunidad compasiva al final de la vida”. Presentan actividades como equino terapia, celebración de fachas especiales como cumpleaños y encuentros generacionales</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se adjunta planilla de asistencia</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">Por definir</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Diana Cristina Rodríguez</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-623
Versión: 2
Fecha: Memo 20240113963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión coordinadores. 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Sebastián 3. Fecha y hora: 25/03/2026 9am
4. Nombre responsable: Equipo técnico 5. Dependencia responsable: Subdirección

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alejandro Ríos G.	CC	1069757450	cc Hogar Fray Clara	Coordinador	Contratista	infoprestacionfray clara@gmail.com	3114917059	
2	Erika Julie Patiño R.	CC	1069739722	cc Hogar Fray Clara	Enfermera	Contratista	enfermeriafraycarlos y clara@gmail.com	3142867172	
3	Johnathon Moya Reques	CC	1032409421	Bello horizonte	Enfermero	contratista	tramitesbellohorizonte @gmail.com	3112270746	
4	Ingrid Ramirez	CC	1024467648	Bello horizonte	Coordinadora	Planta	iaramirez@sdis.gov.co	3183773160	
5	Fernando Adamez C	CC	81720057	CC la macarena	EnFermero	contratista	ccmacarena2018 @gmail.com	3114726851	
6	Ana Paulina Forero V	CC	35413872	la Macarena	Coordinadora	Planta	matarenachinco @gmail.com	3202481327	
7	Ledi Angeli Castrillon	CC	52198702	CC HCN	Ps: colega	Contratista	psicologia cn & tecnologicadelsoroche	3R-3090082	
8	Yoanyarith Murillo	CC	1010410784	CC Hogar San Juan Bosco	Enfermera	Contratista		3214602303	
9	Diana Carvajal Pinto	CC	46378073	CC Hogar San J. Sacha	Coordinadora	Contratista	cc hogarjosesantito -9587@outlook.com	3228466950	
10	Mary luz Fernandez	CC	52392150	CC santa Maria.	coordinadora	contrato	ccsantamaria 9667@hotmail.com	3144383113	
11	Jorge Juan Londoño	CC	80112744	Subdirección Barrios Unidos	Enfermero	Contrato	Jgilomedicina.ltda	3204822335	
12	Jely Marbelis Pineda	CC	52.957966	Subdirección Barrios Unidos	Apoyo a la coordinación	Contratista	jpineros@sdis.gov	3224012465	
13	Luz Mery Arboleda M	CC	1077470998	CC Hogar la Fortuna	enfermero	contratista	meyloma1@gmail.com	3232079600	
14	Johanna Escobar	CC	52503270	CC Hogar la fortuna	coordinador	Contrato	cclafortuna6688@	3015932934	
15	Fernando Salcedo	CC	79595073	CC. corazon INMACULADA	Coordinador	Contratista	Funzuhsy@gmail.com	3164912422	
16	Jhon A. Sanchez M	CC	1115082300	C.C corazón inmaculado	Geontologo	Planta	geerontologojhon	3007299961	
17	Rubiela Giraldo G	CC	66885566	Hog. Nuevo	Coordinador	planta	hogarnuevaalborada	3118944858	
18	Diana Marcela Garzon	CC	39628538	CC Hogar Bazaltin	Enfermera	Contratista	dmgaranon@gmail	3185674375	
19	Jose Armando Romero	CC	79663209	Casa santa mina	Enfermero.	contratista	anselmado@hotmail	3164921945	
20	Raquel Polo Sánchez	CC	52200787	CC Hogar del	coordinadora	contratista	rapolanz@gmail.com	3138173953	

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar cuáles datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de forma saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Metro 13024518963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión coordinadores. 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Sebastian 3. Fecha y hora: 25/03/2026 9am

4. Nombre responsable: Equipo tecnico 5. Dependencia responsable: Sub Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Camila Burgos Heredia	CC	1072745805	CC los Robles	Enfermera	Contratista	bhereduccamila@gmail.com	3196785654	
2	Lizeth Cerquera	CC	1120860156	CC los Robles	Gerontologa	Contratista	gerontologalizeth@gmail.com	3103[illegible]9411	
3	Aura Janneth Alarcon C.	CC	52293915	CC. Golondrinas	Enfermera	Contratista	aurajanneth@gmail.com	3103419809	Aura Alarcon
4	Alvaro Fernay Castro	CC	93401395	CC Golondrinas	Coordinador	Contratist.	cdgolondrinas9663@outlook.com	3212426165	
5	Alejandra Cano Venegas	CC	1003527275	CC los Arrisos	Coordinadora	contratista	cc-losarrisos9666@hotmail.com	3143527708	Alejandra Venegas
6	Rocio Rubio O	CC	20688668	CC Bosques	Enfermera	Contratista	[illegible]	3204053502	
7	Karen Capera Lopez	CC	1079136289	CDC Hogar San José Techo	trabajo social	Contratista	[illegible]	3137079907	
8	Angie F. Valencia D	CC.	1022390633	CC Chipaque	Coordinadora	Contratista	casamorechipaque@[illegible].es	3168269693	
9	Paul Martinez Moreno	CC	1033922[illegible]	CC Caminos de vida	Coordinador	Contratista	[illegible]	3114[illegible]	
10	Laura Daniela Villanueva	CC	1234641180	CC Caminos de vida	Enfermera	Contratista	lauradanielavi[illegible]	3[illegible]216[illegible]	
11	Johanna Mesa Cajelo	CC	35251620	CC San Jose	Coordinadora	Contratista	[illegible]	3[illegible]5161	
12	Maria Gilma Castro	CC	43473060	CC Clarita Santa	Coordinadora	Contratista	[illegible]	3117693692	
13	Alexandra Pedraza D	CC	52760631	CC Hogar San José Sesquile	Enfermera	Contratista	alexandrapedraza@gmail.com	3153302827	
14	Jessica Cabrera S.	CC	23914516	Sub. Vejez	Eq. técnico	Contratista	jcabrera@sdis.gov.co		
15	Stephanie Larcamo	CC	1140857456	Sub Vejez	Profesional	Contratista	slarcamo@sdis.gov.co	3015121577	
16	Patricia Gómez López	CC	32678335	Subvejez	Responsable Validación	planta	pgomez@sdis.gov.co	3005603269	
17	Shirley Jurado V.	CC	1071330776	Sub Vejez	Profesional	Contratista	[illegible]	3125564065	
18	William Rodriguez	CC.	80[illegible]8400 -	CC. Tres Soles	Enfermero	Contratista	[illegible]	3115758011	
19	Oscar Fernando Rios	CC	14253495	SDIS	Líder Servicio	Contratista	[illegible]	3124404340	
20	Camilo Alejandro Martinez	C.C	1018489469	Sub. Vejez	Contratista	Contratista	[illegible]	3193469[illegible]	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en esta página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos tratados almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20242310963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Reunión coordinadores 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Sebastian R. 3. Fecha y hora: 25/03/2026 9am.

4. Nombre responsable: Equipo tunco 5. Dependencia responsable: Sub Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosa Helena Gómez R	CC	20985731	CC - Hogar clarita Santos	Enfermera	contratista	rosahelengo@gmail.com	3177724791	
2	Ana Anabelly Cadena	CC	1088754440	CC Hogar Soyapango	Coordinadora	Contratista	anitacadena2018@hotmail.com	3125848674	
3	Cristina Rodriguez	CC	52783360	Sub Vejez	Profesional	Contratista	dcrodriguezp@sdis.gov.co	3115115215	
4	Carolina Quiroz	CC	1085284796	Sub. Vejez	Profesional	Contratista	dcquirozv@sdis.gov.co	3184673778	
5	Paula Vélez Torres	CC	22476987	Sub. Vejez	Profesional	Contratista	pvelezt@sdis.gov.co	3208468896	
6	Pedro Nel Rodriguez S	CC	11310378.	Sub Vejez	Profesional	contratista	pnrodriguez@sdis.gov.co	3162241726	
7	Jorge Gutierrez R.	C.C	79625795	Sub. Vejez	Profesional	Contrato	jgutierrezr@sdis.gov.co	3183504885	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para conocer los eventuales almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de forma saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner